



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

MEMORÁNDUM
DGME/DPDI/1065691

PARA: **Lic. Luis Flores**
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

DE: **Lic. Ricardo Ernesto Cucalón**
Director General de Migración y Extranjería

CC.: **Ing. Víctor Morales**
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO: **Remisión de Informe POA DGME- MARZO 2021.**

FECHA: **lunes, 13 de abril 2021**



Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de marzo de 2021 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,

I. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en marzo de 2021.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de marzo de 2021 se cumplió la meta en un **78%**, en el rango **«Parcialmente Satisfactorio»**.

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir Constancias de No Restricción”**; Reporto un total de **4 restricciones**, cumpliendo con el 80% programado.
- **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reporto un total de **356** personas retornadas atendidas, cumpliendo con el 100% programado.
- **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; se atendieron a **2** personas de nacionalidad nicaragüense.
- **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**; Reporto un aumento de **10** certificaciones, de acuerdo a lo programado (**200** certificaciones).

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de marzo, las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de **62, 958** pasaportes; **42, 958** pasaportes más de la cantidad programada, esto debido al apoyo que se brindó en los consulados.
- **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de **92** documentos expedidos, entre certificaciones, constancias de pasaportes y otros documentos competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, **62** documentos más de la cantidad programada, ya que depende de la afluencia de las personas usuarias y solicitud de este tipo de trámites.
- **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reporto para el mes de enero **174** resoluciones más de lo programado, haciendo un total de **524** resoluciones.
- **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**; Reportó un total de **264** resoluciones; **174** resoluciones más de la cantidad programada. El Incremento en este tipo de trámites depende de las personas usuarias que lo solicite.
- **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño”**; Reporto **26** resoluciones más de lo programado haciendo un total para el mes de marzo de **56** resoluciones.

- **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”**; Reportó un total de 168 patrullajes; 48 patrullajes más de la cantidad programada, esto debido a que se realizaron refuerzo de control durante el mes de marzo.
- **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”**; Reporto 2,010 personas prechequeadas más de lo programado (12,000 personas prechequeadas), esto depende de la demanda de este tipo de trámite.
- **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”**; Reportó un total de 1206 permisos de salida; 706 permisos de salida más de la cantidad programada, el incremento debido al flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos.

Las acciones que se listan a continuación presentan una disminución considerable de acuerdo a lo programado, estas acciones dependen de variables externas propias del fenómeno migratorio:

- **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”**; en esta actividad se presentó una disminución de 99,525 registros de acuerdo a lo programado, debido al flujo migratorio presentado durante el mes de marzo 2021.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de marzo 2021:

- Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.
- Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista.
- Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.
- Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.

Nota: Las acciones del Plan Operativo Anual, que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado, de acuerdo al método de evaluación su avance se ajusta al 100% de acuerdo a lo programado, el excedente se verá reflejado en las observaciones del presente informe.

IV. LOGROS¹

Mejora en Infraestructura:



“Avances en obras de construcción en Frontera Anguiatú”

En el mes de marzo, se realizaron las supervisiones en Frontera Anguiatú, una de la obra más moderna en toda la región. Esta obra es financiada por FOMILENIO, incorporando tecnología de punta para facilitar el flujo de transporte de carga y turismo de personas nacionales y extranjeras.

¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

Cooperación Intrainstitucional:

“Donativo UNICEF” En el mes de marzo la Dirección General de Migración y Extranjería, recibió un importante donativo de beneficio para las personas migrantes esta donación consiste en Kits de higiene personal, la donación será canalizada por las Gerencias de Atención al Migrante y de Control Migratorio.



“Donativo Consejo Noruego para Refugiados” Con el objetivo de contar con un mejor ambiente para las personas que retornan al país vía aérea, la DGME recibió como donativo un kiosco, el cual estará ubicado en el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. Además, de entrega de kits de higiene personal para las personas retornadas, esta ayuda será canalizada a través de la Gerencia de Atención al Migrante.

Fortalecimiento Institucional:



Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de **275 patrullajes**, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y **168 controles vehiculares** como actividades de control de seguridad fronteriza, para prevenir delitos como la trata y tráfico de personas; en el marco del Plan Control Territorial en su línea estratégica Plan Fronteras Seguras. Con la finalidad de ejercer el control efectivo de entrada, tránsito y permanencia de flujos migratorios regulares e irregulares; así como, la seguridad documental y personal que permitan la detección de amenazas que representen riesgos para la seguridad nacional.

“Proyecto de Carnetización a Personas Trabajadoras Temporales, Transfronterizos y Transito Vecinal Fronterizo”. En el mes de marzo se realizó la presentación del Proyecto de Carnetización y la Estrategia de Comunicacional a Líderes comunitarios del Departamento de La Unión”, en la cual participaron la Gerencia de Control Migratorio, Extranjería, Departamento de Comunicaciones y Secretaria General de manera presencial.



V. ANEXOS

- Avance de marzo 2021 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAES.

PLAN OPERATIVO AÑO 2021
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: MARZO 2021- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Esta columna es obligatoria para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	40,001	Pasaportes emitidos por primera vez	20,000	20,000	100%	Se ejecutaron 42, 958 pasaportes más de lo programado, haciendo un total de 62, 958 pasaportes , debido a que en el mes de marzo se brindo apoyo a los consulados, se realizarán los respectivos ajustes en la programación, en fecha de reprogramación.
		Pasaportes renovados				
		Pasaportes revalidados				
2 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	61	Certificación	30	30	100%	Se ejecuto 62 documentos más de lo programado haciendo un total de 92 documentos , esto se debe a la apertura del tramite de titulación de la Secretaria de Educación Publica de Mexico.
		Constancias				
		Certificación				
3 Elaborar Resoluciones de Residencia	701	Resoluciones	350	350	100%	En el mes de marzo se ejecutó un proyecto de cancelación de residencias a todos los residentes temporales que se han ausentado del país por más de 91 días; por lo que se muestra un incremento de 174 Resoluciones más de lo programado haciendo un total de 524 resoluciones.
4 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	155	Resoluciones	77	77	100%	Incremento en este tipo de trámites ya que depende de las personas usuarias que lo solicite, se ejecutaron 187 resoluciones más de lo programado, haciendo un total de 264 resoluciones.
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	61	Resoluciones	30	30	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron 26 resoluciones más de lo programado, haciendo un total de 56 resoluciones.
6 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	401	Certificación	200	200	100%	Hubo un aumento de 10 certificaciones , este tipo de tramite depende de la demanda de las personas usuarias.
7 Emitir Constancias de No Restricción	9,8	Documento	5	4	80%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias.
8 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	800,476	Registro	450,000	350,475	78%	Hubo una disminución de 99,525 registros , debido al flujo migratorio presentado durante el mes de marzo 2021.
9 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	241	Patrullajes	120	120	100%	En el mes de marzo, se realizaron un mayor numero de controles migratorios móviles por vacaciones de Semana Santa, se ejecutaron 48 patrullajes más de lo programado, haciendo un total de 168 patrullajes.
10 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	24,001	Personas	12,000	12,000	100%	Se refleja un aumento de 2,010 prechequeos de pasajeros que viajan vía terrestre para el mes de marzo 2021, haciendo un total de 14,010 prechequeos.
11 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	1001	Permisos de salida	500	500	100%	Hay un incremento de 706 permiso de salida debido al alto flujo de migración de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos, en su mayoría Estados Unidos, por motivos de turismo y procesos de residencia. Haciendo un total de 1206 permisos.
12 Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	100%	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Se atendió un total de 356 personas retornadas por vía aérea y vía terrestre.
13 Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	100%	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardas	100%	100%	100%	Se a tendió a 2 personas una de nacionalidad nicaraguense y otra mexicana.
			483,314	383,788	79%	



[Handwritten signature of Lizeth Cortez]

Consolidado por:
Ing. Lizeth Cortez
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i.



[Handwritten signature of Víctor Morales]

Revisado por:
Ing. Víctor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.



[Handwritten signature of Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán]

Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.